

Suesca Cundinamarca, agosto de 2026

Doctor

OSCAR DARIO JIMENEZ

Alcalde Municipal

Suesca, Cundinamarca

Referencia: INVITACIÓN A REALIZAR PROPUESTA

Yo JUAN DAVID CALDERON CONTRERAS C.C No. 1078346539 en atención a su amable invitación, mediante la presente presento a usted propuesta a presentación de los siguientes servicios.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON PARA LA POBLACIÓN EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SUESCA.

Que conozco la información general y la invitación y acepto los requisitos que están contenidos.

1. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la invitación.
2. Que en caso de que se me adjudique el contrato y sean requeridas, me comprometo a constituir las garantías necesarias (si aplica) y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
3. Declaro BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 de Código Penal (Ley 599/00)
 - Que la información contenida en la presente es verídica y asumo total responsabilidad frente al departamento cuando los datos suministrados sean falsos o con. Contrarios a la realidad. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes. Por lo cual autorizo a la alcaldía de Suesca Cundinamarca para que sean verificada la información y documentación aportada.
 - Que no me halla incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad. De las señaladas en la Constitución y la ley y no en me encuentro en ninguno de los eventos de provisiones especiales para contratar.
 - Que no me hallo reportado. En el boletín de responsabilidades fiscales vigente, publicado en la Contraloría General de la República, de Acuerdo con lo previsto en el Numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 del 2002 (D.D.U). En concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.
 - Que no he sido sancionado por ninguna entidad de oficial por incumplimiento de contratos estatales mediante providencia, ejecutoriada dentro de los últimos CINCO (5) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta.
4. **ACTIVIDADES:** Estoy en total disposición de ejecutar las siguientes actividades.
 - A. Me comprometo a cumplir con todas las actividades **Generales**.
 - B. Me comprometo a cumplir con las siguientes Actividades Específicas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Desarrollar habilidades en cada uno de los niveles de formación y/o categorías teniendo en cuenta los componentes de preparación física, técnica, táctica.
2. Realizar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de formación de la zona urbana y rural del municipio de Suesca a través de la escuela de formación de FUTBOL DE SALON, siendo Ineludible la asistencia mínima de una (1) vez por semana a la zona rural del municipio para impartir las clases y desarrollar las actividades formativas correspondientes, teniendo en cuenta el plan de acción, metodologías y técnicas de enseñanza establecidas y en coordinación con la supervisión del contrato.
3. Desarrollar un proceso permanente de convocatoria y selección que permita mantener y aumentar la participación de los miembros de la comunidad en las actividades de los grupos a su cargo, así como gestionar y garantizar la correcta inscripción de la totalidad de los estudiantes, verificando el diligenciamiento completo y oportuno de los formatos, listados y demás documentos requeridos para su vinculación a los procesos de formación.
4. Realizar la respectiva evaluación y seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de participación deportiva.
5. Diligenciar la tabla poblacional con base en el registro de asistencia de usuarios mensual de la escuela de formación anexando los documentos requeridos.
6. Socializar y dar cumplimiento al manual de convivencia y/o reglamento con las escuelas de formación deportiva.
7. Organizar desde su disciplina deportiva 2 eventos durante la vigencia del contrato, que incentiven la participación, la sana competencia, la promoción del deporte y la motivación de todos los participantes.
8. Asistir a reuniones y apoyar a la secretaria de cultura turismo y deporte en la organización logística de eventos, festivales, concursos, y encuentros deportivos en los que el municipio de Suesca deba participar.
9. Realizar el inventario inicial, seguimiento y control permanente del material, elementos, muebles y enseres puestos a su disposición para la ejecución del contrato, velando por su adecuado uso, conservación y custodia. Al finalizar el contrato, el contratista deberá entregar el inventario actualizado, acompañado de registro fotográfico, como soporte de la correcta administración de los bienes asignados.
10. El contratista se compromete a prestar los servicios objeto del presente contrato por un mínimo de catorce (14) horas semanales, las cuales serán distribuidas de manera autónoma por el contratista, garantizando el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades contratadas. así mismo, el contratista deberá presentar evidencia fotográfica (2 fotos máximo por evidencia y georreferenciadas) que soporte la ejecución de las labores realizadas, la cual hará parte de los informes de actividades que se entreguen a la supervisión del contrato, como requisito para la verificación y aprobación de los mismos.
11. El contratista deberá impartir de manera directa y personal las clases y actividades objeto del contrato, sin delegarlas en terceros. La ejecución por persona distinta al contratista constituirá incumplimiento contractual, salvo autorización previa y escrita del supervisor del contrato.
12. Presentar dentro del informe mensual evidencia fotográfica de la asistencia a las capacitaciones programadas por la administración municipal. (Decreto 009-2024).

13. Las demás que le sean asignadas por la supervisora del contrato o quien haga sus veces y que tengan relación con el objeto contractual.

5. Seguridad social:

Los pagos de seguridad social, EPS, AFP Y ARL, serán asumidos por el contratista.

6. Plazo:

El plazo propuesto para la ejecución de las actividades es de CUATRO (04) MESES.

7. Propuesta económica: Valor de la presente propuesta es de:

OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$8.800.000) M/CTE.

8. Descuentos municipales:

Autorizo para que los descuentos que deba realizar el municipio por la actividad propia del contrato se descuenten de los pagos que me realicen mensualmente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan David', with a stylized flourish underneath.

JUAN DAVID CALDERON CONTRERAS
C.C No. 1078346539

ADJUNTO A LA PRESENTE:

- Propuesta técnica y económica
- Registro único tributario
- Formato único de hoja de vida de persona natural
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Antecedentes de la contraloría
- Antecedentes de la procuraduría,
- Antecedentes judiciales
- Examen pre-ocupacional



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Juan		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) David		NOMBRES Calderon Contreras	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1078346539</u>		GENERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>01</u> MES <u>10</u> AÑO <u>2005</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CUNDINAMARCA</u> MUNICIPIO <u>SUESCA</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS _____ DEPTO _____ MUNICIPIO _____ TELÉFONO _____ EMAIL <u>juanda.caldecontre@gmail.com</u>			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	01	2025	TE24047

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUESCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SUESCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3115767780			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	23	Mes	01	Año	2026	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE VOLEIBOL Y APOYO			DEPENDENCIA 4148. SECRETARIA DE CULTURA						DIRECCIÓN CALLE 8 5 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SUESCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3204770051			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	23	Mes	07	Año	2024	Día	22	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR SST			DEPENDENCIA AREA SST						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-01-07 15:30

Nombres y apellidos completos

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

JUAN

DAVID

CALDERON

CONTRERAS

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1078346539

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

SUESCA

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

SUESCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE SUESCA

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

SUESCA

Dirección

["Calle 8 No. 5-55"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$600.000,00
TOTAL	\$600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



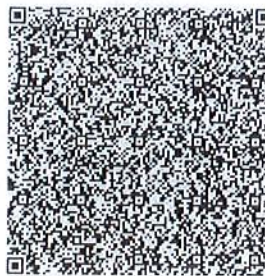
Lucretia

20 NOV 2033

036093791



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL036093791215259<<<<<<<<
0510017M3311204COL1078346539<4
CALDERON<CONTRERAS<<JUAN<DAVID

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES

EJÉRCITO NACIONAL

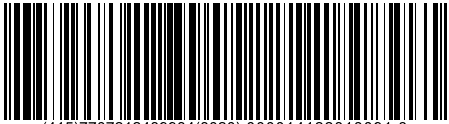
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE



Bachiller

1138805

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1661 DE 2017

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 141228130913	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141228130913	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 8 3 4 6 5 3 9		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 8 3 4 6 5 3 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Suesca 7 7 2	
31. Primer apellido CALDERON		32. Segundo apellido CONTRERAS		33. Primer nombre JUAN	
34. Otros nombres DAVID					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Suesca 7 7 2	
41. Dirección principal CR 4 # 5 - 13 IN 3					
42. Correo electrónico juanda.caldecontre@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 2 3 5 9 1 4 4 0		45. Teléfono 2 3 1 2 4 9 1 8 0 1 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
8 5 5 2 2 0 2 6 0 1 0 7					
Ocupación					
51. Código				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CALDERON CONTRERAS JUAN DAVID					
985. Cargo Contribuyente					

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 20:16:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1078346539
Código de Verificación	1078346539260629201657

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298591579



PIB
20:20:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID CALDERON CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1078346539:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:21:45 PM horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1078346539**

Apellidos y Nombres: **CALDERON CONTRERAS JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2026 08:24:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1078346539** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142960202** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA**GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1078346539 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/06/2026 08:28 PM



Código Verificación: **FANERGH231**

Válida hasta: **28/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JUAN DAVID CALDERON CONTRERAS identificado(a) con CC 1078346539 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 27/08/2025

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: CLINICA CHIA S.A.S. SEDE DE SERVICIOS AMBULATORIOS - SUESCA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes 6 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID CALDERON CONTRERAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.078.346.539**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Junio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

Jornada Única

Calle 4 N° 5 - 53 - Teléfonos: 856 31 33 - 856 34 60
SUESCA - CUNDINAMARCA

INSCRIPCIÓN S.E.

INSCRIPCIÓN DANE: 12572000194

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de Suesca - Cundinamarca, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2022 se reunieron con el fin de legalizar la graduación de los estudiantes de Grado Once, los suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" de Suesca Cundinamarca, Jornada Mañana. Aprobada hasta Grado Once en el Nivel de Educación Media Académica, con Reconocimiento de Carácter Oficial a partir del 2003 según Resolución N° 004569 del 19 de Noviembre de 2003, 007598 del 20 de Noviembre de 2008 y Resolución N° 0007151 del 29 de Septiembre de 2016 para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Juan David Calderón Contreras

Identificado (a) con T.I. N° 1.078.346.539 de Suesca

Es fiel copia tomada del Acta N° 089, Libro 02, Folios N° 091-094, que consta de 94 estudiantes; que comienza con el nombre de ACOSTA GÓMEZ KAREN JULIETH y termina con el nombre de ZAMBRANO MONTAÑO LINA CAMILA.

Firmada por:

JAIRO ALBERTO NEIRA MONTAÑO
BLANCA CECILIA GODOY ORJUELA

Rector
Secretaria Ejecutiva

Dada en Suesca, Cund., a los 25 días del mes de Noviembre del año 2022

FIRMADA Y SELLADA

Rector

Secretaria Ejecutiva

Jairo Alberto Neira Montaña
C.C. N° 17.537.158 de Zipaquirá

Blanca Cecilia Godoy Orjuela
C.C. N° 20.389.974 de Arbeláez



**REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL**

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 88361691 - 26/03/2025

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JUAN DAVID CALDERON CONTRERAS. Con Cédula de Ciudadanía No. 1078346539

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Chia. a los veintiseis (26) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA



EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA

Que JUAN DAVID CALDERON CONTRERAS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1078346539 de Suesca, realizó y aprobó el programa de TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

	EVAL	I.H.
Itinerario		
ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE.	4.5 A	120
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
FUNDAMENTAR LA PREPARACIÓN TÉCNICO - TÁCTICA DEL DEPORTISTA SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	4.5 A	800
PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	4.5 A	1,200
PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL	4.5 A	180
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	4.5 A	5



RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

EVAL	I.H.
4.5 A	880

Se expide en Chia. a los veintiseis (26) dias del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON

Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9513002669670CC1078346539N.



CERTIFICADO HISTORIA CLINICA DE PRE-INGRESO
UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA Y ODONTOLÓGICA SANTA CAROLINA

Licencia En Salud Ocupacional Nro. 25-1220 de 31 de Julio de 2017

1. INFORMACION GENERAL

Nombre	Juan David Calderon Contreras	Documento	1078346539	Fecha Actual	09/01/2026
Lugar De Nacimiento	Departamento Cundinamarca	AFP	Porvenir S.A.		
	Municipio Suesca				
Género	Masculino	EPS	Nueva Promotora De Salud- Nueva Eps		
Dirección Vivienda	CENTRO	ARL	Surá		
Celular	3223591440	Departamento	Cundinamarca	Fecha Nacimiento	01/10/2005
Empresa Usuaría	PARTICULAR	Municipio Vivienda	Suesca	Edad	20
Departamento Realización Examen		Cundinamarca	Municipio Realización Examen		Tocancipa
Empresa		Escolaridad	Tecnologica Completo	Actividad Económica	Sector De Servicios
Ocupación	Entrenador Deportivo				
Examen con Énfasis en Alturas	No			Estado Civil	Soltero
Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	SI				
Examen Post-Incapacidad	No				

EXAMENES LABORATORIO REALIZADOS

OTROS EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN DE OPTOMETRIA No Realizada

VISIOMETRIA No Realizada

AUDIOMETRIA No Realizada

ELECTROCARDIOGRAMA No Realizada

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Para La Labor Sin Restricción

RECOMENDACIONES

Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar.

Capacitar Y Entrenar En El Adecuado Uso De Los Elementos De Protección Personal Que La Empresa Le Suministra Para El Desempeño De Su Trabajo De Manera Segura

Continuar Manejo De Su Defecto De Refracción Por Optometría De La Eps

Ejercicio Regular Al Menos 5 Veces A La Semana En Sesiones De Media Hora (En Tiempo Libre)

Uso Permanente De Lentes Con Corrección Óptica

Utilizar Los Elementos De Protección Personal Requeridos Para La Realización De Las Tareas Propias De La Ocupación A Desempeñar.

RESTRICCIONES

OBSERVACIONES

Certifico que los datos suministrados son verídicos y que no he ocultado ninguna información requerida relacionada con mis antecedentes y estado actual de salud. Autorizo para dar a conocer el Resultado de este concepto médico al Empleador y en los siguientes casos:

- a) Cuando medie mandato judicial.
- b) Por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado.
- c) Por solicitud de las entidades competentes de previsión y seguridad social.
- d) Las demás personas determinadas en la ley.

(Resolución 6398 de 1991 y Resolución 1995 de 1999)

FIRMA, DATOS Y REGISTRO DEL MEDICO QUE REALIZA LA EVOLUCION

Médico Tratante

Ninfa Sandoval

Registro Médico

253255-2003

Firma y Cédula Paciente

MDFA SANDOVAL RODRIGUEZ
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 253285-2003 - Licencia 8025-1045-2017
C.C. 52.419.796

InfoSandoval

[Signature]

Tocancipá, Cra. 4 No. 13-142 Tel 601 857 4003 Ext 110 Celular 320-2111481 Email. saludocupacional@umsantacarolina.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:50:50 horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1078346539**, Apellidos y Nombres **CALDERON CONTRERAS JUAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Suesca**, con NIT **8999999430-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CALDERON CONTRERAS JUAN DAVID, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1078346539, se encuentra vinculado (a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-316-00-05886-0, y con una antigüedad de CINCO (5) año(s).

Se expide en SUESCA, a los ocho (08) días del mes de enero de 2026, con destino a: MUNICIPIO DE SUESCA.



JOSE GERMAN INFANTE RODRIGUEZ
DIRECTOR OFICINA SUESCA



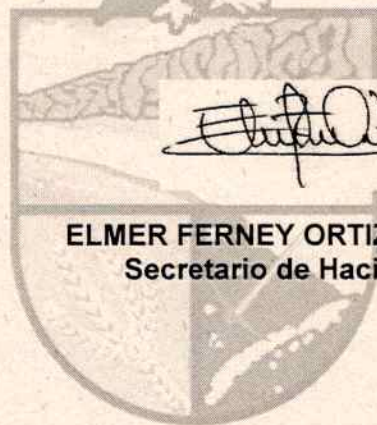
**EL SECRETARIO DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO**

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a), **JUAN DAVID CALDERON CONTRERAS** identificado (a) con C.C. No. **1.078.346.539**. **NO REGISTRA** inscripción como contribuyente de Impuesto de Industria y Comercio.

Así mismo, se realizó la verificación en la base de datos del Impuesto predial unificado y **NO SE ENCONTRÓ** predios a nombre del señor(a).

Se expide la presente certificación con fines contractuales, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.



ELMER FERNEY ORTIZ GOMEZ
Secretario de Hacienda

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA TRAMITADO	FIRMA
PROYECTÓ	ELMER FERNEY ORTIZ GOMEZ / Secretario de Hacienda	JUNIO 2026	
REVISÓ / APROBO	ELMER FERNEY ORTIZ GOMEZ / Secretario de Hacienda	JUNIO 2026	